

## Colección «¡Vaya Timo!»

Cápítulo 7 del libro *Los Vampiros ¡vaya timo!*

# VAMPIROS COSMOPOLITAS

Jordi Ardanuy

Paralelamente a los neovampiros literarios apareció el llamado movimiento *gótico*. El término aglutina en realidad a un conjunto dispar de tendencias eclécticas que ha dado lugar a diversas ramas tales como los oscuros (*dark*) o los siniestros, que varían incluso de nombre según la localización geográfica.

La palabra *gótico* se usó originalmente para referirse a pueblos del norte de Europa que tuvieron un papel importante en la caída del Imperio Romano. El término fue utilizado también en el siglo XVI para referirse al oscuro arte medieval, propio de godos (bárbaros), que se había apartado de la Antigüedad clásica griega y romana.

A finales del siglo XVIII, en Gran Bretaña, la nostalgia y el romanticismo renovaron el interés por los edificios góticos. Esta atracción estaba combinada a menudo con un interés por las baladas medievales, la religión católica y lo sobrenatural, que terminó predominando. La novela de terror gótica se inició en 1764 con la publicación de *El castillo de Otranto* (*The Castle of Otranto*), de Horace Walpole, aunque se considera a Ann Radcliffe (Ann Ward en realidad) como la primera que estableció el canon, cuya influencia se extendería a toda la posterior literatura de terror.

El nuevo movimiento gótico que nos interesa aquí se inició a finales de la década de 1970 a partir de grupos musicales punk como The Sex Pistols, aunque sus orígenes pueden rastrearse hasta The Doors. Su provocación e inconformismo fue heredado a mediados de la década de 1980 por una nueva generación, cuya estética e inclinaciones culturales estaban influenciadas por la literatura y el cine de terror y, en menor medida, por ciertas prácticas sexuales de dominación y sumisión. La expresión fue acuñada, al parecer, por Anthony H. Wilson para referirse al grupo Joy Division como una *banda gótica* —es decir, bárbara—, comparada con la corriente principal de la música pop.



Fotografía del autor. [Laetoli]

El vampiro se convirtió para los góticos en la referencia sobrenatural gracias a su aire misterioso, su palidez extrema, su ansia de sangre, su romanticismo y su inmortalidad. La admiración hacia la figura de Bela Lugosi pudo ser el elemento que colocó al vampiro en el centro del panteón gótico gracias al grupo Bauhaus, creador del emblemático tema musical *La muerte de Bela Lugosi* (*Bela Lugosi's Death*, 1979). Por supuesto, las tendencias góticas y la literatura neovampírica, aunque independientes en su origen, han experimentado un mutuo e inevitable proceso de influencia, cuya gradación varía según los grupos musicales, los autores literarios, los guionistas, los círculos estéticos o clanes, etc.

Simplificando enormemente la situación, podemos considerar que, por lo que hace al vampirismo, existen tres tipos de actitudes entre las tendencias góticas.

En el primer grupo se encuentran aquellos a quienes gusta ingerir sangre de terceros; disfrutaban con ello o

Presentamos en este número de *El Escéptico* algunos extractos de varias obras de la colección escéptica ¡Vaya Timo! de la Editorial Laetoli. Damos las gracias a la editorial y a los autores por haber cedido estas páginas, algunas inéditas, para nuestro disfrute.

simplemente están convencidos de la necesidad de hacerlo. Suelen organizarse de manera que puedan contar con donantes voluntarios. El intercambio de sangre no suele ser considerable en volumen, puesto que se cree que una pequeña cantidad contiene ya una gran cantidad de «energía psíquica» o vida.

El segundo grupo lo forman precisamente quienes se consideran vampiros psíquicos, que en lugar de consumir sangre se nutren directamente de una supuesta y totalmente inexistente energía vital.

El tercer grupo, el más numeroso, lo constituyen quienes disfrutan de la estética gótica, desde los que se limitan a frecuentar clubes y discotecas especializados con el aderezo necesario a quienes condicionan toda su vida al pensamiento gótico, llegando a dormir, por ejemplo, en ataúdes.

Un grupo totalmente independiente, no conectado normalmente con los góticos pero a veces confundido con ellos por la opinión pública, lo constituyen los jugadores de rol que simpatizan con la estética del vampiro. Aunque pueden practicar en algunos casos juegos de rol en vivo y disfrazarse como sus personajes preferidos, tienen muy claro que se trata meramente de un juego.

Pero tanto los góticos que consumen sangre, salvo que lo hagan por su sabor, como los que se creen vampiros psíquicos, piensan que hay algún tipo de energía susprasensible que les permite recargar unas hipotéticas baterías a costa de descargar las de otros. Por supuesto, no existe nada de esto. La sangre no es precisamente una sustancia fácilmente digerible por los seres humanos, por lo que difícilmente puede uno alimentarse de ella. Y tampoco hay manera alguna de generar en el organismo humano una energía con suficiente potencia para poderla intercambiar a distancia, ya que la gravedad o la interacción electromagnética resultan en este caso cuantitativamente insignificantes.

Es verdad que hay personas que, al introducirse en determinados contextos, se sienten pletóricas, y otras, en cambio, reducidas a un estado de postración y debilidad. Pero esto no quiere decir que se hayan intercambiado energía alguna. Los psicólogos han demostrado cómo las palabras, los gestos —la comunicación no verbal—,



Portada original del libro. [Archivo]

la indumentaria o la decoración afectan a nuestro estado de ánimo, generalmente sin que seamos conscientes de ello.

Existen experimentos realizados para estudiar el efecto de determinados gestos o formas de proceder. También se producen reacciones de incomodidad o abatimiento entre algunas de las presuntas víctimas del vampiro psíquico, aunque la interacción se efectúe mediante imágenes grabadas previamente. ¿Dónde iría en este caso la energía? ¿Una y otra vez al supuesto vampiro filmado una sola vez? ¿Y cuando muere éste? ¿Cómo se explica que hayan sido afectados por las imágenes grabadas si no hay ya un vampiro que tenga intención de alimentarse?

En realidad, no hay ningún intercambio energético. Es meramente una cuestión de personalidades, de formas de

ser, de agresividad, si se quiere. Por ejemplo, no es nada extraño encontrar que tras una discusión de una pareja uno de los interlocutores quede agotado y en cambio el otro se sienta bien. Pero eso se explica por el hecho de que, mientras que para uno ese tipo de tensión resulta agotador, para el otro tiene un efecto balsámico semejante al de dar una paliza a un saco de boxeo.

Otra acepción diferente de vampirismo psíquico la relaciona con agresiones realizadas contra terceros para provocar tensiones físicas o mentales, lesiones, enfermedades o la muerte, lo que lo relaciona con el mal de ojo y otras maldiciones. La acción se atribuye a un espíritu maligno o a un agente obediente enviado por el agresor o a la proyección de un doble de este último.

La ocultista Violet Mary Firth Evans, más conocida como Dion Fortune, miembro de Stella Matutina, orden derivada de la omnipresente Golden Dawn, escribió extensa y supersticiosamente sobre el asunto en *Autodefensa psíquica (Psychic Self-Defense, 1929)*. El síntoma más común de esta agresión psíquica es precisamente el de un peso aplastante encima, lo que nos devuelve a las pesadillas, íncubos, maras y *efialtes*. Sin embargo, en este caso no se cree que exista un vampiro actuando sino que toda la relación es de tipo sutil, lo que permite evadir las engorrosas preguntas sobre la falta de pruebas físicas. Pero ya hemos justificado sobradamente la explicación a las sensaciones de opresión.

Sean vampiros psíquicos, chupadores de sangre o simples modelos de indumentaria, lo cierto es que tenemos vampiros hasta en la sopa. El éxito literario y en la gran pantalla, las series televisivas como *Buffy la cazavampiros (Buffy the Vampire Slayer, 1997-2003)*, los movimientos góticos, los juegos de rol, todos han contribuido a que el vampiro se haya convertido en un icono más de las sociedades modernas cosmopolitas. ¡Quién se lo hubiera dicho a Voltaire! Y como resultado del impacto en los medios de comunicación y este interés más que renovado, se ha producido un aumento considerable del número de personas dispuestas a creer en la existencia de los vampiros sobrenaturales o, incluso, que creen serlo. Según una ponencia presentada en 2003 por David Pescod, bibliotecario de la Linnean Society de Londres, en el International Science Festival de Edimburgo, el 27 % de la población de EE UU creía en los vampiros. No es extraño, pues, que Costas Efthimiou, profesor de Física de la University of Central Florida, propusiera en 2006, alarmado por el volumen de crédulos, un simple experimento mental que muestra lo absurda que es la creencia en los chupasangres, aunque sólo sea por pura

imposibilidad material. Así, proponía partir del hecho de que la población del planeta en el año 1600 era de unos 540 millones de personas. Suponiendo que un vampiro muerda a una persona al mes desde principios de ese año, habría dos vampiros en febrero, cuatro en marzo y así sucesivamente. Con esta progresión geométrica, serían necesarios solamente dos años y medio para extinguir a todos los seres humanos sobre la Tierra...

Claro que podrías decirme que no. Que las víctimas no se convierten en vampiros, por lo que el razonamiento se invalida. Que los vampiros en los que tú crees son los de diseño y *glamour*, los de Anne Rice y sus imitadores. Pero esos vampiros son un invento de su pluma, como la autora ha reconocido, por supuesto, y de los que nadie tenía constancia anterior alguna. Los vampiros que atormentaban presuntamente a la gente o chupaban su sangre eran míseros aldeanos, torpes aparecidos, cadáveres en descomposición. Eso era lo que la gente creía ver y lo que destruía. ¿En esos vampiros quieres creer? ¿En un cadáver andrajoso y engordado por los gases de la descomposición? ¿En el que regresa de la tumba para pedir un plato de sopa a su viuda? ¿Y las mujeres vampiro? ¿También volvían a pedir cama y cena a sus maridos? ¿O conservaban su rol de ama de casa? ¿O quizá prefieras los vampiros de discoteca que ha inventado la literatura y el cine de los últimos 30 años? ¿Piensas que una cosa existe por el mero hecho de que alguien escriba sobre ella? Entonces también deberías creer en los elefantes rosas voladores, si yo te cuento un cuento sobre ellos, o en el lagarto Juancho, Bola de Dragón o Chin Chan...

No seas ingenuo. Diferencia la realidad de la ficción. Si te gusta la estética de los neovampiros, perfecto: lee, ve películas, baila, reúnete con otros simpatizantes. Diviértete pensando en ellos. Escribe relatos, compón poemas o canciones. Pero rechaza a quienes se aprovechan de tus ganas de creer. Los vampiros sobrenaturales no existen. Nadie es eterno. La sangre no te dará ninguna energía. No es posible alimentarse psíquicamente de otros. Los muertos no piden sopa ni acelgas ni ostras, ni siquiera una hamburguesa. Y tampoco vienen a importunarnos, a reclamarnos sexo o a chupar nuestra sangre. Y quien diga lo contrario, engaña. ¡Vaya timo!

Un último consejo, sin embargo: cuidado con las cenas copiosas. No vaya a ser que una indigestión de pizza o de cangrejos te arrastre en tus sueños a una pesadilla tan espantosa de cuyos vampiros ni el mayor escepticismo pueda salvarte.

Cápítulo 1 del libro *La Religión ¡vaya timo!*

# EL PERFIL DEL TIMO

Gonzalo Puente Ojea

Un *timo* es la «acción y efecto de timar», y por *timar* debe entenderse, en su acepción general o común, «quitar o hurtar con engaño». Pero en un sentido más específico y relevante, *timo* significa «engañar a otro con promesas y esperanzas» (*DRAE*). En esta clase de engaños existe una subclase especialmente dramática, en virtud del alcance y de las consecuencias que esta tipología puede tener en la vida personal de los timados. Me refiero al timo de la religión, a causa del particularísimo carácter de las promesas y esperanzas mediatizadas por el engaño que define al timo religioso: la garantía de la inmortalidad y de la beatitud en un más allá sobrenatural (o del castigo eterno en los infiernos).

Lo que en el timo de la religión resulta definitorio consiste en prometer y, por consiguiente, esperar, algo que es de toda evidencia *contra natura*, a saber: la negación de la muerte y la afirmación de una felicidad plena y sin fisuras. ¿Hay quien dé más y más barato...? Por esta razón nuclear y fantástica, y por algunos de sus corolarios, al timo religioso le ha cabido el honor, en la historia de la humanidad, de ser *el padre de los demás timos*, y así, el más pernicioso, pues su engaño descansa sobre el mito más irreal de todos cuantos se han generado en la mente humana: el mito de la existencia de almas y espíritus inmatrimales como entes reales, y también de sus derivados, los dioses de los politeísmos, el Dios de los monoteísmos y también los espíritus de los panteísmos.

Para que ocurra un timo se precisa que se dé siempre, al menos, una relación de engaño entre dos sujetos: el timador y el timado. Y además se requiere un referente que especificará la naturaleza concreta del engaño, sea éste una cosa, un estado o un suceso, en cuanto objeto de la promesa y la esperanza. En esa relación, se supone que el oferente promete lo que en la fase profética de la religión se llamó la *salvación personal*, porque está asistido por Dios o el gran Espíritu y cuenta con su delegación. Es decir, que actúa por procuración divina, aunque frecuentemente deviene un avatar de la divinidad, o bien parte ya como un *Soter*, *Heilsbringer*, *Erlöser* o redentor divino o divinizado que ostenta la capacidad o el poder de cumplir fielmente la realización esperada de las promesas



Fotografía del autor. [Laetoli]

pactadas. Porque el vínculo personal constituido por la fe religiosa es un contrato sinalagmático (del verbo griego *synalláso* o *synalláto*: unir, pactar, conciliar), por el cual el oferente propone al ofertado una especie de trato jurídico recíproco que obliga por igual a una y otra parte al cumplimiento íntegro de lo prometido; de tal modo que, en caso de incumplimiento, las partes asumen la condición, respectivamente, de felones, según quien sea o no el culpable de la ruptura de la relación concertada (que suele revestir forma sacramental solemne en las religiones desarrolladas). Sin embargo, la constatación o atestación del incumplimiento que debe exhibir la parte que se considere perjudicada adquiere tintes de gran problemática en el momento de atribuir el *onus probandi* (carga de la prueba), circunstancia afortunada tanto para la parte culpable como para los abogados, peritos o jueces que no hagan ascos al enriquecimiento indebido.

Pues bien, si esto ya es así en las causas jurisdiccionales de las sociedades terrenales, mundanas, imagínese el lector qué sucede cuando el contrato recae entre almas, espíritus y dioses, entre ángeles y demonios o entre la

demás ralea de esos espacios celestes o infernales en los que se lucha por premios o castigos eternos, o por rebajas de pena a golpe de costosísimas indulgencias, o por intercesiones de vírgenes y santos con clientelas propias, con trámites complejos y costosos en los cuales los «económicamente débiles» suelen estar en condiciones evidentes de inferioridad: ellos, que nunca han podido mantener capellanías, dotar iglesias o fundar monasterios y órdenes religiosas o sufragar grandes festividades patronales, aunque ahora también pueden hacerlo altos gobernantes o alcaldes piadosos, todos ellos incurablemente celosos de sus réditos electorales.

El momento de una dificultad prácticamente insuperable se presenta cuando el máximo tribunal divino tiene que decidir por sentencia firme quién se ha salvado o se ha condenado, estableciendo así sin réplica lo siguiente: en primer lugar, si se ha producido ya un incumplimiento insanable; en segundo lugar, quién ha sido el imputable; y en tercer lugar, la clase de pena o de premio que le corresponde. En esta coyuntura sin par se da la curiosísima situación de que el tribunal divino es juez y parte, y por su propia entidad es omnisciente, justiciero, misericordioso y de suma bondad. Entonces cualquier intención del condenado de hacer valer en conciencia su convicción de que es inocente de lo que se le imputa no sólo pondría en cuestión la excelencia del tribunal de Dios sino que su rebeldía demostraría la justicia de la sentencia y su ineludible condición de réprobo.

Mientras que cualquier tribunal terrenal no está exento de recursos eventuales contra sus sentencias, ya que pueden ser injustas en sí mismas, los tribunales celestiales dictaminan la teodicea (es decir, sus veredictos están indefectiblemente garantizados por ser la «justicia de Dios»), por lo cual el famoso contrato sinalagmático entre Dios y los seres humanos es papel mojado: es la garantía de la impunidad de la divinidad ante la impotencia humana, la vía sagrada por la cual se instaura una relación de engaño que desemboca necesariamente en un timo colosal por su invulnerabilidad frente al ser humano que ha perdido su vida en una ruleta manipulada por su propietario. Desde el comienzo mismo de ese juego suicida para el timado, y siempre ganador para el timador, los humanos no pueden ser más que perdedores de su vida en aras de una salvación imposible de lo que no existe (sus almas o espíritus inmateriales); y los supuestos entes divinos —que tampoco existen a causa de la misma imposibilidad ontológica, pero que son también humanos (como Cristo) y actores del trágico engaño— serán siempre los vencedores en un juego en el que no comprometen nada y del que obtienen su poder

GONZALO PUENTE OJEA

## La religión ¡vaya timo!



Portada original del libro. [Archivo]

sobre las mentes y los cuerpos de los humanos. Un timo sin riesgos, quizá un cándido autoengaño para algunos, y un espléndido negocio para la mayoría en las diversas formas del fenómeno del poder.

Lo chocante y espantoso del timo religioso consiste en su inicua ventaja sobre los timos mundanos, porque mientras todos los códigos jurídicos de los pueblos modernos establecen para los pactos o contratos determinadas y eficaces garantías que impidan la impunidad del engaño en las cosas y las personas que intervienen en la celebración y en el cumplimiento de los contratos —exigiendo una eficiente identificación personal de los contratantes, una declaración de sus voluntades sin coacción o intimidación, sin error casual o intencional en las personas y en las cosas, estipulando la nulidad del contrato sobrevenida por vicio invalidante del consentimiento o por vicios redhibitorios de las cosas, o deshaciendo «el comprador la venta, según Derecho, por no haberle manifestado al vendedor el vicio o gravamen de la cosa vendida» (DRAE)—, las confesiones de fe son atribuidas ritualmente por las Iglesias a recién nacidos, enfermos, moribundos, torturados en las mazmorras de la Inquisición, poblaciones enteras en virtud de

concordatos fraudulentos que enajenan la voluntad de las personas y la soberanía de los Estados, etc., etc. Los fieles depositan sus conciencias en el palio de sus iglesias mediante una fe transmitida mecánicamente en el hogar y en la escuela, una fe meramente gestual y vehiculada por mitos infantiles y creencias que, al ser aceptadas sin verdadera convicción y sin escrutinio intelectual, degradan la dignidad humana y dañan la capacidad cognitiva de sujetos dotados de los atributos innatos de inteligencia y creatividad. Cuando las instituciones religiosas llegan a barruntar más o menos superficialmente su responsabilidad e imputabilidad éticas, simulan que experimentan escrúpulos de conciencia e improvisan comportamientos de arrepentimiento que se quedan en imploraciones insinceras de perdón colectivo. Pero no cesan en su atroz ejercicio del timo religioso, alimentado por su implacable proselitismo universal a favor del timo supremo de «la vida después de morir». Pero, ¿cómo certificar que se produjo el timo, si no hay testigos de vista de los hechos trascendentales...? En último término, el timado tendrá solamente la consolación de la esperanza, que no necesita de testigos; sin embargo, como quiera que esa esperanza se cifra en imposibles,

resultará siempre frustrada. Ahora bien, una institución como tal, en cuanto colectivo, carece realmente de conciencia propia y no puede delinquir ni es imputable ni responsable de engaños o timos. Sólo son responsables los individuos humanos en función de sus propios actos. Por consiguiente, las Iglesias ni pueden pedir perdón ni ser perdonadas, a no ser por medio de la irresponsable escenificación de un engaño suplementario. Ahora bien, los sacerdotes y demás hombres de iglesia, y sólo ellos, deberían responsabilizarse personalmente del engaño mediante el cumplimiento de las sanciones penales, previa restitución a las víctimas por los daños causados; y en caso de muerte, serán sus sucesores los obligados a prestar las correspondientes reparaciones físicas y morales.

Todas éstas son las coordenadas en las que debe situarse el análisis del timo de la religión, cuyo desarrollo presentaré tratando, en este orden, los epígrafes siguientes: el timo antropológico, el timo ontológico, el timo teológico, el timo bíblico y el timo eclesiástico. Cada uno de estos timos prepara y explica el significado y el desarrollo del siguiente, además de su aparición en la historia.

## Epílogo

Este ensayo acerca del fenómeno religioso y del *timo de la religión* ha versado en última instancia sobre los *falsos fundamentos de la cuestión teológica que grava toda visión dualista de la realidad* y que está implicada, de modo tácito o expreso, tanto oscuramente en los orígenes animistas de la religiosidad —una cierta clase de sentimientos e imágenes mentales— como en las formas sistemáticas tardías de su referente básico: la *creencia en la existencia de entidades sobrenaturales de orden metafísico* —almas y espíritus, divinos o no— que no obedecen a las leyes y procesos físicos que gobiernan inexorablemente todo lo que ocurre en la naturaleza animada e inanimada.

La fe ciega inducida por las confesiones religiosas en la existencia real de tales referentes ontológicos imaginarios ha encontrado su manifestación más extrema y falaz en los modelos monoteístas o panteístas de las llamadas *religiones de salvación* en general, y particularmente en los *credos teístas* que invocan supuestas revelaciones sobrenaturales sagradas que se postulan como declaraciones procedentes de un Dios único y universal, personal, creador *ex nihilo*, increado y eterno, así como salvador y juez de todas las almas humanas tras la muerte de sus cuerpos y su supervivencia eterna en un mundo más allá de los sentidos en el cual los pecadores

recibirán ejemplares castigos sin fin, mientras que los bienaventurados verán colmados los anhelos ancestrales y a la vez infantiles de una vida de beatitud sin límites.

El incalculable precio que hay que pagar por esta *pueril esperanza contra todas las evidencias de la naturaleza* se cifra en la indecorosa exigencia de sacrificar el intelecto y la razón en aras de la obediencia y la adoración a dioses imposibles y crueles; es decir, en la renuncia al atributo que define la esencia de la especie humana y la constituye ontológicamente como el nivel más alto de la evolución de la materia y de la vida en la actualidad: el *Homo sapiens sapiens*, el *homo rationalis*. ¿Qué nota puede definir mejor la dignidad del ser humano que su fidelidad a la capacidad de dirigir su propia existencia con criterios de racionalidad y de libertad de conciencia y pensamiento? Éste debe ser el soporte básico de toda ética sana y solidaria. Pero en nuestro mundo del saber y de la tecnología, la acción institucional, la educación, la industria mediática y el poder político de las sociedades actuales todavía dificultan, en lugar de fomentarla resueltamente, la difusión universal de los conocimientos alcanzados por la constante investigación histórica, filosófica y científica que acredita la *absoluta falsedad de todos los referentes de la alienación religiosa* que tan gravemente continúa distorsionando las conciencias.